



30
DECRETO DE ALCALDÍA N° / 2022.

ZAPALLAR,

06 ENE. 2022

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 25 de Junio de 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°1.753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021 que aprueba el cuadro de subrogancia del cargo alcalde en caso de ausencia. Decreto de Alcaldía N°1.539/2021 de fecha 29 de julio 2021 y su modificación aprobada mediante Decreto de Alcaldía N°1.688/2021 de fecha 10 de agosto de 2021, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde", Decreto de Alcaldía N°2.749/2021 de fecha 09 de diciembre 2021, que aprueba cuadro de subrogancias de cargos directivos, jefaturas y encargados de unidades municipales.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N°661 de fecha 23 de diciembre de 2021, emitido por Tesorero Municipal. /
- Carta de contribuyente solicitando la devolución.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE DEVOLUCION** a nombre de **VALERIA TAPIA MIRANDA**, Rut. N° , por la cantidad de \$14.250 (catorce mil doscientos cincuenta pesos), ya que se encontraba cancelada la 4ta cuota año 2020 de Derechos de Aseo Rol 209-256, en fecha 24 de noviembre de 2020, se adjunta carta de contribuyente con solicitud.
- 2° **TRANSFIERASE** a nombre de **VALERIA TAPIA MIRANDA**, Rut. N° cuenta Rut N° , por la cantidad de \$14.250 (catorce mil doscientos cincuenta pesos).
- 3° **IMPUTESE** el gasto a la cuenta **214.09.06.001.000.000** denominada "**Fondos de Terceros**".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



Gerardo Antonio Molina Daine
SECRETARIO MUNICIPAL



Paulino Maldonado Pinto
ALCALDE (S)

C: FINANZAS // D.A. 2022.

DISTRIBUCION:

- 1- DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
 - 2- OFICINA DE TRANSPARENCIA
 - 3- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.
- CTL / POD / SEC / MIGG/mfa.



V.Z.C.

GR.M

ZAPALLAR

CACHAGUA

LA LAGUNA

CATAPILCO

BLANQUILLO

LA HACIENDA